



**PLAN DE
GOBIERNO DE
LA PROVINCIA
DE CAÑETE
SEGUNDO CAVIEDES
ALCALDE DE
CAÑETE**

2019 – 2022

VISIÓN.-



Transformar a la PROVINCIA DE CAÑETE en un eje de desarrollo comercial, turístico, ecológico, mediante un funcionamiento planificado y descentralizado para el desarrollo técnico, logrando plasmar medidas concretas que aseguren un crecimiento de condiciones de vida de los ciudadanos y coadyuven en la imagen de la PROVINCIA DE CAÑETE

MISIÓN.-



- Ejercer liderazgo para lograr la recuperación del Distrito.
- Restablecer el Principio de Autoridad y de una verdadera Autonomía Municipal.
- Planificar un Plan de Reingeniería Municipal para lograr un Sistema Gerencial Local óptimo.
- Promover la Participación Activa de los Miembros de la Comunidad.
- Contribuir a crear las condiciones más favorables hacia la modernización.
- Promover Programas de conservación y preservación del medio ambiente.
- Promover Programas de prevención y manejos contra riesgos.



PARTIDO POLÍTICO “PERÚ LIBERTARIO”

PLAN DE GOBIERNO 2019 – 2022

ESTRUCTURA

I.- POLÍTICAS GENERALES.-

La formación del presente Plan contempla las siguientes Políticas Generales:

1. Política General I: Dimensión Social.
2. Política General II: Dimensión Económica.
3. Política General III: Dimensión Territorial.
4. Política General IV: Dimensión Interinstitucional.

II.- METODOLOGÍA.-

El Plan se estructura en:

1. Diagnostico.- Referido a precisar el estado situacional y/o prospectivo en el que se encuentran las Políticas Generales y Dimensiones del Plan.
2. Identificación de los Problemas.- En el cual se establecen las urgencias vitales más sentidas del Plan.
3. Propuestas para solucionar los Problemas.- En la cual se desarrollarán las alternativas, discriminando la Política General (Dimensión Social, Dimensión Económica, Dimensión Territorial, Dimensión Interinstitucional) de la Propuesta propiamente dicha (Proyecto y/o Actividad) con precisión de: costo aproximado, tiempo de ejecución, probable fuente de financiamiento.

1. POLÍTICA GENERAL I: DIMENSIÓN SOCIAL.-

Caracterización: Dimensión Social en Mala es deficiente, debido a los malos servicios públicos que recibe de su Municipalidad y de otras Instituciones Públicas.

1.1.- TRANSPORTE.-

1.1.1.- CARACTERIZACIÓN GENERAL.- El Servicio de Transporte Público de mayores y menores que prestan a la población de Mala un deficiente servicio, hecho que determina una deficiente calidad de vida del ciudadano de nuestro Distrito.

1.1.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.- Consecuencia de la caracterización identificamos los siguientes problemas:

- Congestión Vehicular.
- Riesgo para el Peatón.
- Accidentes de Tránsito.



1.1.3.- PROPUESTA.-

- Ordenamiento de Paraderos.
- Señalización Vial.
- Señalización de Paraderos, Semaforización y Otros.
- Establecer los Lineamientos orientados al Ordenamiento de las Rutas.
- Otorgar Licencias para la Circulación de Vehículos Menores y Otros.

El costo aproximado del Plan será determinado por la Municipalidad Provincial de Cañete, así como la fuente de financiamiento respectivo, sugiriendo que la elaboración y formulación sea en el primer año de Gestión 2019 y su Ejecución a partir del año 20.....

1.2.- SALUD.-

1.2.1.- CARACTERIZACIÓN.- En Mala, el Servicio de Salud es de naturaleza eminentemente asistencial; es decir, se presta una vez que la enfermedad se ha detectado. Si consideramos los altos costos operativos que significa tratar una enfermedad, se debe tener en cuenta que el promedio del 63% de la población de Mala, vive en situación de pobreza, y un 15% en extrema pobreza.

Lo expuesto en los párrafos anteriores permite establecer que la naturaleza preventiva del Servicio de Salud que se presta en Mala es insuficiente y de Mala calidad.

En conclusión, el aporte del Servicio de Salud a la calidad de vida del ciudadano Maleño resulta deficiente.

1.1.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.-

- Insuficiencia de recursos en el Sector Salud para atender la creciente demanda de patologías que afectan a la población, en especial enfermedades diarreicas agudas (EDA) e infecciones respiratorias agudas (IRA).
- Necesidad de un Hospital (Tipo # 3 y/o # 4) (MINSA).
- Resulta insuficiente el Sistema de Prevención y Promoción Médica.
- Relativa participación de la población para entender la problemática integral de salud de la provincia.
- Necesidad de contar con más Centros de Salud (básicamente 02).



1.2.3.- FORMULACIÓN DE PROPUESTAS.-

- POLÍTICA GENERAL.- Calidad de vida – Accesibilidad de Servicios de salud.
- Local para Reposo del Adulto Mayor.
- Construcción de un Centro de Rehabilitación de la Mujer con Violencia Familiar y Sexual.
- POLÍTICA ESPECÍFICA.- Mejorar las condiciones de salud y supervisar la prestación de los Servicios Públicos.

1.3.- ACCESIBILIDAD A RECREACIÓN, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE.-

1.3.1.- CARACTERIZACIÓN.- Siendo el Distrito de Mala eminentemente joven, no cuenta con espacios suficientes para la práctica del deporte, en todas las modalidades: por haberse producido un crecimiento urbano caótico donde en muchos casos las áreas destinadas a Parques y de Recreación se convirtieron en viviendas y otros (Plan de Acondicionamiento Territorial) y PDU.

1.3.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.-

- Falta de Áreas Verdes suficientes que permita un ambiente saludable.
- Escasez de agua para mantenimiento de Áreas Verdes.
- Déficit de espacios para práctica de deportes.
- Falta de Ligas Oficiales de distintas disciplinas deportivas.

1.1.3.- PROPUESTA.-

- Conservación y ampliación de Áreas Verdes.
- Tratamiento de Aguas Servidas para mantenimiento de Áreas Verdes.
- Construcción de Lozas Multiusos.
- Construcción de espacios para práctica Skate y otras disciplinas.
- Construcción de un Parque Zonal para Recreación (Multiusos).
- POLÍTICA ESPECÍFICA.- Lograr que la mayoría de los jóvenes tengan acceso a la práctica de diferentes disciplinas deportivas en un ambiente adecuado (Infraestructura Deportiva adecuada a los Estándares Oficiales).

1.4.- LIMPIEZA PÚBLICA.-



1.4.1.- CARACTERIZACIÓN.- El Manejo y Gestión de los residuos sólidos urbanos (RSU) debe entenderse como un Sistema Integral que comprende los siguientes aspectos:

- Barrido y Recolección.
- Transporte.
- Disposición Final.

Para los efectos de la caracterización de RSU consideraremos los escenarios de Servicios y de Gestión.

1.4.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.-

A NIVEL DE SERVICIO:

- La recolección de los RSU alcanza solo el 20% de los generados.
- Deficiente Flota Vehicular (Recolectores de RS).
- Ausencia de una Planta de Tratamiento de Residuos Sólidos.

A NIVEL DE GESTIÓN:

- No existe una planificación para la recolección de los RSU.
- Deficiente Personal para otorgar un buen servicio.
- No existe Taller – Maestría que permita un óptimo mantenimiento de los Vehículos Recolectores.

1.4.3.- PROPUESTA.-

- Permanente monitoreo al funcionamiento del Plan Operativo.
- Efectuar una correcta administración de los Recursos Humanos Financieros asignados para este fin.

1.5.- VALORES, CULTURA Y EDUCACIÓN.-

1.5.1.- CARACTERIZACIÓN.- Es prioritario retomar los valores culturales del Distrito, implementando una Biblioteca Virtual, rescatando y conservando restos arqueológicos; mantener nuestra identidad; apoyo para el logro de una educación de calidad (Educación Virtual con Ciencia y Tecnología) para la formación de una Sociedad Cañetana que afrontará nuevos retos y paradigmas en el futuro.

1.5.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.-

- Existencia de poca autoestima en la población.
- Desconocimiento de los diversos Recursos Históricos y Culturales.
- Educación deficiente y de poca calidad.

1.5.3.- PROPUESTA PARA SUPERAR LOS PROBLEMAS.-

- Promover un Plan Piloto de Educación Virtual.



- Fomentar el Turismo Sostenible en cooperación con las Entidades Competentes.
- Construcción del Centro de Capacitación Juvenil Municipal.
- Promover la Construcción de Infraestructura Educativa con Laboratorios y Talleres para generar educación con Ciencia y Tecnología.
- Difusión y Campañas Masivas para dar a conocer nuestra riqueza cultural.
- Organizar Eventos Escolares para buscar valores y capacidades.
- Capacitación a los Docentes de las Jurisdicción para elevar la Educación a Niveles de Excelencia.
- POLÍTICA ESPECÍFICA.- Dotar de manera preponderante de valores a la población juvenil de Mala, para superar problemas de autoestima, personalidad y comportamientos con valores.

1.6.- SEGURIDAD CIUDADANA.-

1.6.1.- CARACTERIZACIÓN.- Existe en nuestra PROVINCIA DE CAÑETE, una sola Comisaría, que cuenta con 30 Efectivos para una población de casi 70,000 habitantes; es decir que cada Policía por 2,100 personas, siendo los estándares en el mundo de 220 personas por Policía, para óptima seguridad ciudadana.

1.6.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.-

- Existencia de un alto grado de delincuencia, drogadicción y pandillaje.
- Acción desarticulada de Autoridades para combatir la delincuencia.
- Masiva desocupación existente en la población.

1.6.3.- PROPUESTAS.-

- Planificación concertada con la población organizada y las Autoridades Centrales.
- Gestión para instalación de Puestos de Auxilio Rápido (PAR).
- Aperturar el Centro de Capacitación Juvenil Municipal.
- Fortalecer las Juntas Vecinales de Seguridad Ciudadana.

1.7.- COMERCIALIZACIÓN Y ABASTECIMIENTO.-

1.7.1.- CARACTERIZACIÓN.- Mala no cuenta con principales Centros de Abastos Mayoristas, hecho que encarece los costos de los productos de primera necesidad, afectando directamente a la



población de menores recursos, existe en la provincia 01 Mercado de Abastos, 01 Mercado Informal, 01 Mercado Privado.

1.7.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.-

- Los Mercados Municipales (02) de Abastos no tienen Saneamiento Físico – Legal.
- Se hace indispensable la Construcción de un Mercado Central.
- Los Mercados Municipales (02) se encuentran dentro de la Zona Urbana de la provincia de cañete.

1.7.3.- PROPUESTAS.-

- Formalización y Capacitación de Comerciantes.
- Ordenamiento del Comercio Ambulatorio.
- Mejoras de la Infraestructura de Expendio de Productos Agropecuarios.

2. POLÍTICA GENERAL II: DIMENSIÓN ECONÓMICA.-

2.1.- CARACTERIZACIÓN.- La Infraestructura Básica Productiva de naturaleza competitiva en Mala se localiza la zonificación de otros usos (OU) tiene un área equivalente al 4% de superficie urbana de la provincia.

2.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.- En CAÑETE no existen áreas disponibles para la implementación de la infraestructura básica productiva para la competitividad en cañete.

2.3.- PROPUESTAS.-

- Diseñar un Plan Estratégico de Desarrollo Económico sostenible del Distrito y un Plan Operativo Anual de la Municipalidad e Implementarlos en función a los recursos disponibles y la actividad empresarial de su Jurisdicción (Emporio y/o Polo de Desarrollo Comercial).
- Realizar Campañas para facilitar la formalización de la Micro Pequeña Empresa de su Circunscripción Territorial, aplicando criterios homogéneos y simplificación administrativa (Ventanilla Única).
- Elaborar junto con Instancias correspondientes, evaluaciones de impacto de los Programas y Proyectos de Desarrollo Económico Local.



- Brindar información económica necesaria sobre la actividad empresarial en su Jurisdicción en función a la información disponible.
- Promover las condiciones favorables para la productividad y competitividad de las Zonas Urbanas y Rurales del Distrito.
- Implementar modelo integrado por población, economía e infraestructura.
- Promover el Desarrollo Económico Local del Distrito en la Actividad Empresarial Local con equidad y Justicia Social.

3. POLÍTICA GENERAL III: DIMENSIÓN TERRITORIAL.-

3.1.- CARACTERIZACIÓN.- El Distrito de Mala experimenta un crecimiento urbano caótico y desordenado, sin la debida precaución y respeto de las Áreas para el equipamiento para Educación, Salud y Otros Servicios Públicos de calidad.

3.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.-

- Crecimiento Urbano Caótico e Informal.
- Construcción de Viviendas sin los Lineamientos Técnicos adecuados a las reglas de Desarrollo Urbano y Planificado.
- No existen arterias colindantes a las principales calles.
- La infraestructura adecuada para discapacitados.

3.3.- PROPUESTAS.-

- Implementar modelo de Desarrollo Local, exponiendo recursos económicos a la infraestructura local con la finalidad de elevar el nivel de vida de la población (ampliación de calles, avenidas y pasajes).
- Aprobar el Plan Urbano Distrital, según corresponda con sujeción al Plan y a las Normas Municipales, Provinciales sobre la materia.
- Actualizar el Plan de Desarrollo Urbano del Distrito, para la Ocupación Racional del Espacio Urbano del Distrito, para la Ocupación Racional del Espacio Físico acompañado de un Equipamiento Urbano.
- Elaborar y mantener el Catastro Municipal.
- Disponer de Nomenclatura de Avenidas, Jirones, Calles, Pasajes, Parques, Plazas y la Numeración Predial.
- Reconocer Asentamientos Humanos y promover su desarrollo y formalización (Saneamiento Físico – Legal) Titulación del Distrito.
- Autorizar y Fiscalizar la Ejecución del Plan de Obras de Servicios Públicos o Privados que afecten o utilicen la vía pública o zonas



aéreas, así como sus modificaciones, previo cumplimiento de las Normas sobre Impacto Ambiental y Gestión de Riesgos.

- Normar, regular y otorgar Licencias y Derechos.

4. POLÍTICA GENERAL IV: DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL.-

4.1.- CARACTERIZACIÓN.- La Municipalidad de Cañete pasa por una marcada desorganización administrativa, al no existir el Plan Estratégico Institucional, importante documento de Gestión que determina un conjunto de acciones, que permitan implementar un desarrollo integral en concordancia con lo dispuesto por el Plan Municipal Concertado.

4.2.- IDENTIFICACIÓN DE PROBLEMAS.-

- Falta de Liderazgo en las Iniciativas Vecinales, aperturando órganos que propicien la iniciativa, donde los vecinos tengan la oportunidad de pronunciar sus opiniones y preocupaciones; la información que se obtenga permitirá formar y ampliar la Base de Datos.

4.3.- PROPUESTAS.-

- Formalizar y Aperturar las Elecciones de los Delegados Vecinales Comunes.
- Iniciativa en la formación de Dispositivos Municipales.
- Constitución y Delimitación de Juntas Vecinales Comunes.
- Propiciar la intervención individual o colectiva en la Gestión Administrativa y de Gobierno Municipal, a través de mecanismos de Participación Vecinal.
- Promover la Participación de los Vecinos a través de sus Representantes en Comités de Gestión, establecidos por Resolución Municipal.
- Aperturar el Registro Único de Organizaciones Sociales (RUOS), mediante Ordenanza.
- Promover la Participación Local del Sector Empresarial aplicando Políticas de Ley.



METAS PROPUESTAS EN EL PLAN

1. DIMENSIÓN SOCIAL.-

Con las Propuestas establecidas en el Plan se proyecta el cumplimiento de un 30% en cada uno de los Ítems del Perfil.

2. DIMENSIÓN ECONÓMICA.-

En LA PROVINCIA, la Economía Local está basada y sostenida para la Empresa Minera, que aporta una base económica de un 20%, los otros establecimientos (comercio) aportan un 15%, el agro aporta 8% del movimiento económico del Distrito, con la Propuesta trataremos de elevar los porcentajes de cada uno de los rubros, para lograr un bienestar y calidad de vida de los ciudadanos de cañete, para lograr un desarrollo con alternativas promisorias.

3. DIMENSIÓN TERRITORIAL.-

Establecer mediante la Actualización del Plan de Desarrollo Urbano y Actualización Catastral el Ordenamiento y Mejoras de las Viviendas, Calles, Avenidas y otras actividades afines en un 25%.

4. DIMENSIÓN INTERINSTITUCIONAL.-

El Distrito de Mala, carece de una Apertura de Participación Ciudadana en todos sus elementos sociales de acuerdo al Plan de Gobierno, con una Fiscalización y Control de acuerdo a Ley, se generará una Gestión Homogénea Autoridad –



Pueblo, y se proyecta una acción que permita lograr un 40% de Participación de la Comunidad.

El Plan de Gobierno está sustentado de acuerdo a las necesidades y exigencias de la realidad de la provincia de cañete y las Propuestas, procurará entregar y propiciar una mejor calidad de vida en el Distrito, así como una ciudad ordenada y moderna con Infraestructura Urbana adecuada con la época que vivimos.